

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO I

Se publica los Martes

Cáceres 3 de Diciembre de 1907

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 4

LA REORGANIZACIÓN DE LA ESCUADRA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

IMPRESIONES DE LA SEMANA

Toda la atención política de los últimos días ha estado fija en los discursos pronunciados en el Congreso por los jefes de las minorías, acerca del proyecto de reorganización de defensas terrestres y marítimas.

El tono altamente patriótico que cada uno dió á su discurso y la claridad con que expusieron su pensamiento, proporcionaron á los oradores aplausos entusiastas, y hasta el diputado solidario Sr. Ventosa, se adhirió á las manifestaciones de los Sres. Maura, Canalejas, Moret y Azcárate, aunque haciéndolo en la forma vaga con que la minoría á que pertenece tiene la costumbre de exponer sus opiniones.

Unánimemente se calificó de memorable y provechosa la sesión del día 27, por la honda emoción que se experimentó en todos los lados de la cámara al escuchar el sincero patriotismo con que se expresaron los oradores. Pero al día siguiente se quiso desvirtuar la alteza de miras con que cada uno expuso su criterio, apelando al socorrido recurso de que es necesario atender á la enseñanza y á las obras públicas antes que dejarse arrastrar por las palabras elocuentes del Sr. Maura, sin nonerse á meditar en que estos problemas son perfectamente compatibles con el proyecto de reconstrucción de una escuadra que dignamente pueda representar nuestra soberanía en los trances que se han de desarrollar en la política internacional.

El problema planteado por el Sr. Maura en la sesión del día 27 se debe estudiar independientemente de todos los demás y debe considerarse en estos solos dos aspectos: decidirnos á ejercer el legítimo derecho que las potencias nos han reconocido para intervenir en los asuntos del Imperio de Marruecos, en cuyo caso es de urgente necesidad que nos pongamos en condiciones de poder ejercerlo; ó renunciar á este derecho, bien pidiendo auxilio á otras naciones, con menoscabo de nuestro prestigio, ó bien declarándonos impotentes para cumplir la misión que se nos confiere por el Tratado de Algeciras.

Debemos pues, no involucrar las cosas y colocarnos en un justo medio para discutir los beneficios ó daños que pueda reportar al país la realización del problema planteado, porque si bien es verdad que la Instrucción y las obras públicas en España no han adquirido el desarrollo que tan justamente se reclama, no es menos cierto que nos encontramos desprovistos de toda defensa marítima y que tenemos necesidad de aperebirnos para futuros acontecimientos que han de surgir en Marruecos si queremos caminar unidos con las grandes potencias europeas y no dejar desamparados los intereses españoles en África.

Son pues, problemas completamente distintos los del fomento de la enseñanza y de las obras públicas y el de la reorganización de nuestro mal llamado poder naval. Hablar de uno para combatir el otro, es sencillamente trabajar de una manera indirecta para que no se resuelva ninguno y pasemos el tiempo discutiendo sin hacer nada práctico.

Los jefes de las minorías que prestaron su conformidad al pensamiento del señor Maura piden al mismo tiempo que se consignen en los presupuestos de Instrucción pública y Fomento las cantidades precisas para emprender aquellas mejoras que con toda urgencia se deben implantar.

Hecha esta salvedad, y seguro de que algunas minorías como la democrática, han de persistir en su propósito de que se aumenten las cifras de estos dos presupuestos, queda reducida la cuestión que hoy se ventila á los dos aspectos señalados: Renunciar ó no á nuestra intervención en Marruecos; ejercer nuestro derecho como nación aliada ó como

nación protegida, como ha dicho elocuente mente D. Melquiades Alvarez.

Si España se decide por lo primero, es necesario, de muy urgente necesidad, que nuestros gobiernos dediquen las cantidades suficientes para construir una flota que pueda ostentar nuestra representación en los conflictos internacionales, bien uniéndonos á otra ú otras naciones para una acción común ó bien defendiendo nuestros intereses independientemente.

Porque no cabe negar que con los elementos de que disponemos es imposible que podamos realizar ningún acto que responda á la importancia que el acuerdo solemne de Algeciras concede á nuestra intervención en los asuntos de África, y puesto que allí se han de desarrollar forzosamente sucesos de honda trascendencia para Europa, sería una verdadera temeridad renunciar en las actuales circunstancias á los beneficios que al comercio español puede reportar una buena inteligencia con las demás potencias, en todo lo que afecte al problema marroquí.

Ahora bien, si nos resignamos á mirar impasibles los acontecimientos internacionales, si renunciamos á mantener airoosamente el prestigio que nos resta, si toleramos que los intereses españoles queden á merced de cualquier eventualidad, si pasamos por la vergonzosa sumisión de que éstos sean defendidos por otra nación que no sea España, si hemos de perder la santa idea de Patria y no queremos, en su vez, utilizar la ocasión que se nos presenta de figurar dignamente al lado de las principales potencias europeas, entonces por desgracia nuestra habrá que aplaudir la actitud en que se han colocado algunos elementos políticos; pero sobre ellos deberá recaer la responsabilidad de la decadencia á que necesariamente nos conduciría su irreflexiva campaña en contra de lo expuesto por los jefes de las minorías del Congreso de los diputados.

Ni Canalejas, ni Azcárate, ni Moret, han olvidado un solo instante sus propósitos de trabajar por el fomento de la enseñanza, su decisión de que se emprendan aquellas obras de reconocida utilidad, su interés porque se estimule á las fuerzas vivas del país para aumentar la producción nacional.

Bien definido está el programa de los demócratas y sus discursos del Congreso y del Senado demuestran claramente que no han abandonado ni uno solo de los puntos que lo integran, y por lo mismo, porque permanecen fieles á sus principios, son partidarios de que el proyecto de reorganización de la escuadra se lleve á efecto seguros de que con ello, no solamente se cumple el deber patriótico de trabajar por el engrandecimiento de España, sino que además se favorece grandemente la industria nacional dando un gran impulso á los arsenales del Ferrol, Cartagena y Cádiz, que hoy se encuentran completamente abandonados, sufriendo el elemento obrero de estas poblaciones las consecuencias de tal abandono.

En la sesión del Congreso del último sábado se reprodujo este debate y los enemigos del proyecto, que no se atrevieron á combatirlo francamente en la sesión del 27, quisieron conocer la opinión del diputado republicano D. Melquiades Alvarez. La respuesta del elocuente orador fué rotunda, clara, concisa y francamente favorable al proyecto, sin que en su notable discurso se observase la más pequeña discordia entre sus manifestaciones y las hechas en la sesión del 27 por los prohombres de la política.

Don Melquiades con su discurso dió gran relieve al triunfo obtenido por Canalejas, y ambos han demostrado con elocuencia extraordinaria lo perjudicial que para España sería echarnos en brazos de la indiferencia en asunto que tanto importa á la personalidad nacional.

A. López del Oro.

Madrid, 2 Diciembre 1907.

HABRÁ ASAMBLEA

Nuestro colega *El Adarve*, después de dedicar elogios que profundamente le agradecemos, á nuestro querido y respetable amigo D. Luis de Armiñán, pregunta en su último número si habrá Asamblea, refiriéndose á la que propone dicho señor en el brillante artículo que ya conocen nuestros lectores.

La pregunta sólo se explica, suponiendo que ese artículo es una iniciativa traída directamente á nuestras columnas por su autor; pero á poco que medite el querido colega debe comprender que asuntos de tal monta é iniciativas como esa, de tanta trascendencia para la política democrática no habrán de echarse á los cuatro vientos sin contar de antemano con la aquiescencia y el beneplácito de los directores del partido demócrata en esta provincia, ni se había de publicar para dejarlo incumplido.

La seriedad de las personas que rigen nuestra política en la provincia y las propias conveniencias del partido imponen que la junta magna propuesta se celebre.

Ya lo sabe pues el colega, de una manera explícita afirmamos que ha muy insuperables, de esas que se sobrepone con poder invencible lo mismo que al individuo á las agrupaciones organizadas, pero que por lo extraordinarias no pensamos en ellas.

Y habrá Asamblea porque si no arrancara su iniciación de persona de tanto prestigio como el que goza el ex subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán y de tanta autoridad para los demócratas de esta provincia; sino hubiera merecido además el entusiasta beneplácito de los principales propulsores de nuestra política, que ya habían comunicado impresiones sobre punto tan importante, habría hoy otra razón poderosa.

De toda la provincia hemos recibido vivas demostraciones de adhesión á cuanto se indica por el Sr. Armiñán, revelando un entusiasmo y una firmeza de convicción en el éxito futuro y en el porvenir del partido que sería por sí sólo bastante para llevar á cabo la Asamblea para reorganizar no para organizar las huestes democráticas en la provincia, como se llevará á cabo tan pronto como nuestro querido amigo el ex senador D. José Trujillo pueda dedicar toda su actividad y su claro entendimiento á desarrollar esta idea, confiando por tanto en que no transcurrirá mucho tiempo en celebrarse dada la rapidez con que avanza en su convalecencia.

POLITIQUEERÍAS

¡¡El de la suerte!!

No es un décimo, señores,
¡Es el gachó de la suerte
Que se ríe de la muerte
Política!... Con dos flores
Apartó los sinsabores
De sí; ganóse al concurso
Y nos probó en su discurso

—Compuesto de suerte y maña—
Que, con sólo un ¡Viva España!,
La reacción vuelve á su curso.

)(

En el Gabinete había
Disensiones y querellas,
Mil caras hoscas... en ellas
El disgusto se veía.
Como una ráfaga fría
Llegaba á la situación
Esta voz: ¡Se vá el turrón
Cuando no ha empezado el medrol
¡Si no nos vale San Pedro
Viene la liquidación!

)(

Y San Pedro, ¡pobrecito!
Para no escuchar las quejas,
Se tapaba las orejas
Y seguía... tan bendito.
En tanto crecía el grito
¡Qué manera de gritar!
Hizo Allende-Salazar,
Con la *Hispano-africana*,
Una plancha soberana
Que acentuó el malestar.

)(

Aquí fué Troya.... la gente
Preguntaba suspirando
¿Cuándo nos marchamos, cuándo?
¡Nunca!—dijo el Presidente—
Y arrogante, prepotente,
Con voz libre de sordina
Que se eleva y lo domina
Todo, Maura siguió así:
¿Mientras yo me encuentre aquí
¿Quién me toca el...?

)(

Las minorías callaron,
Los solidarios oyeron,
Todos, todos aplaudieron
Y los suyos respiraron.
A España vitorearon
De manera desusada,
¡Ya la troupe alborozada
Vive en el mundo mejor!
¡Y ya es Maura el triunfador!
¡Y aquí no ha pasado nada!

)(

Nada, lo dicho, señores,
Que Maura es el de la suerte,
Que se ríe de la muerte
Política, que con flores
De trazo, los sinsabores
Se evita. ¡Que en un discurso
Se gana á todo el concurso!
Que con sólo un ¡Viva España!
Del Presidente, con maña,
La reacción vuelve á su curso.

M. T. Rio.

La fonda de Malmö

A medida que el viajero avanza hacia el norte va encontrando mayor adelantamiento en la sociedad; más confort, mejor trato, mayores comodidades, para la vida, en fin, una sociedad que sabe vivir y gastar el dinero.

Hasta la naturaleza parece más esplendorosa. No he visto allí los atrevidos riscos del Canigó, ni el imponente anfiteatro que ciñe la laguna de Gredos, ni los primorosos colores que el sol imprime al paisaje de la risueña vega valenciana. Pero en cambio he visto dilatados bosques de gigantescos abetos; praderas inmensas llenas de verdura y frondosidad; ríos anchos navegables de mansa corriente, con multitud de canales que se ramifican y anamostosean; lagos de belleza incomparable; imponentes cascadas donde la industria no ha querido poner mano por no profanar tanta hermosura, en fin, ¡contraste de los contrastes!, allí donde el sol asoma pocas veces la cara, he visto más flores y jardines más alegres que en Sevilla.

No hay exageración; apelo al testimonio de cualquier compatriota que haya atrave-

sado la frontera belga, que haya recorrido Alemania, y sobre todo si visitó Escandinavia.

Los trenes son rápidos (80 ó 100 kilómetros por hora) y el confort de los vapores llega á exquisito refinamiento. Los coches de tercera clase son parecidos al nuevo material que aquí emplea la compañía de M. C. P. quizá un poco más grande. Los de primera y segunda, en Suecia y Noruega, son iguales, con la diferencia de que en un departamento de primera van dos viajeros y cuatro en los de segunda. Unos y otros son berlinas-camas que aprovecha el viajero mediante el pago de uno ó dos cronor; este dinero es para sábanas. Los trenes rápidos, los que hacen pocas estaciones, llevan vagón restaurant, que comunica con todo el tren mediante pasadizos de fuelle.

* *

Había yo salido de Berlín por la línea de Nienstrelitz y me dirigía á Estocolmo; llegué á la estación de Stralsund, en Alemania, y quedé admirado al ver que el tren estaba metido en un barco. A los pocos minutos el barco comenzó á navegar con el tren encima y al cabo de una hora arribamos á la Isla Rügen; atracó el vapor y el tren empezó á marchar hasta entrar en la estación. Aquello me interesó tanto que bajé del tren y fui al muelle para enterarme de las maniobras. Como allí hay tantos trenes, dejé marchar el que hasta Rügen me condujo y esperé una hora á que pasara otro, en cuyo tiempo ví la sencilla maniobra de atracar los vapores y elevarlos hasta nivelar las vías del barco con las de la tierra. Todo es cuestión de práctica y de gruas de formidable potencia.

Volví á tomar el tren, llegué á Sassnitz y me embarqué en el vapor de turbinas llamado *Imperator*, para atravesar el Báltico.

Era el mes de Mayo y hacía un frío tan horrible que el gabán y las mantas me parecían telas de cebolla. Pero en fin, todo fué bien y desembarqué en Trelleborg (Suiza) á las diez y media de la noche, precisamente cuando el sol se estaba poniendo.

Llegué á Malmö y allí paramos diez minutos, porque este tren que llevábamos no tenía restaurant. Casi todos los viajeros bajaron á cenar y yo tras ellos, que me enseñaban el camino. Y esto es precisamente lo que quiero contar en esta nota, que va resultando más larga de lo que quisiera en primera, segunda y tercera—fuimos al restaurant.

Entré en una gran habitación, sencilla pero muy elegante por cierto; miraba á todas partes buscando la mesa del comedor, y ésta no parecía; la verdad, estaba impaciente: tenía apetito y diez minutos daban poco de sí. Dando vueltas y codazos imprudentes que debieron tener su merecido correctivo, pero que yo no entendía, llegué á una gran mesa elíptica cuyo mayor diámetro no bajaría de ocho metros, toda ella repleta de fuentes con jamón en dulce, salmón y sardinillas en conservas al natural, pollos asados, lonchas de terneras, caldos, leche, café, té, frutas, etc., etc., una colección de confecciones culinarias de la mejor especie.

De una mesita auxiliar cogíamos un plato, de otra tenedor y cuchillo, de otra servilleta, y de la grande lo que á cada cual le daba la gana.

He de advertir que los cubiertos eran de plata, la vajilla muy linda y las servilletas grandes y de buen género. Allí no había miserias, todo era abundante y todo estaba supeditado á la mayor comodidad del viajero.

Terminaba uno de comer; se acercaba al mostrador y pagaba un cronor y medio (dos pesetas).

Como la aglomeración era tan grande no se hacía fácil llegar á la mesa; sin embargo, la amabilidad y exquisita cortesía de aquellas gentes todo lo allanaba. Ante aquel ejemplo, los codazos de antes me remordían la conciencia; la verdad, ya me pesaba.

* *

Monté en el tren; me hicieron la cama, encendí un cigarro alemán de 20 fenis y me acosté. Estiré las piernas y levanté los brazos como quien va á su pueblo y empecé á pensar en las novedades que hallaría en Estocolmo, del que no sabía más que lo que había leído en mi buen amigo é inseparable Baedeker.

El tren volaba y metía más ruido que una tormenta. De cuando en cuando y animado por curiosidad irresistible recorría la cortinilla y miraba, pero nada, la noche era más negra que boca de lobo. Cuando más, veía pasar como un rayo la silueta de un gigante; aquéllos debían ser pinos rojos del norte.

Tiré el cigarro y metí los brazos creyendo que, como de costumbre me visitaría Morfeo.

Pero nada, no podía dormir; los codazos, los cubiertos de plata, y sobre todo, la manera como los viajeros comían en Malmö sin

hacer exceso de ningún género, pagando todos el cronor cincuenta y todo ello de la manera más natural del mundo, daban vueltas en mi cerebro y no había forma de conciliar el sueño.

Ingenuamente declaro que iba azarado, porque á veces me reía como un bobo sin tener en cuenta que en el departamento había otros tres viajeros.

Aun cuando la cosa era muy triste, me reía sin poderlo evitar cuando calculaba lo siguiente: Supongamos—decía yo—que en Medina, en Alcázar, en Miranda ó en otra cualesquiera estación de empalme de gran movimiento de viajeros, un fondista pusiera en práctica la costumbre del famoso de Malmö. ¿Qué ocurriría?

Pensando en esto por fin quedé dormido hasta que á eso de las tres de la madrugada—hora en que el sol ya lucía en el horizonte—el revisor me despertó para decirme: «Señor mire usted qué lago tan hermoso estamos atravesando.» Mucho le agradecí al simpático revisor que me despertará; el tren atravesaba el lago Norrköping. ¡Cuánta hermosura!; pero el tren marchaba á 100 kilómetros ó más, arreando como un condenado.

M. Rivas Mateos.

En honor de Canalejas

Con objeto de descubrir la lápida para conmemorar el nacimiento del ilustre tribuno D. José Canalejas, se ha celebrado en el Ferrol el día 1.º del corriente mes una manifestación cívica numerosísima y brillante.

Componían ésta el Ayuntamiento en masa con maceros y banda de música, Comisiones del Ejército, de la Marina y elemento civil, Centros y Sociedades con sus estandartes, representaciones de la prensa, escuelas y más de 12.000 personas de todas las clases sociales.

Desde una tribuna levantada al efecto hicieron uso de la palabra enalteciendo á Canalejas el alcalde y otras personalidades, prorumpiendo la mu-

entusiastas al gran orador demócrata, á quien dirigieron multitud de telegramas con este motivo.

El acto del descubrimiento de la lápida colocada en la casa donde nació el ilustre ex presidente del Congreso ha sido hermosísimo y grandioso.

El Ferrocarril secundario de Río Tajo á Ciudad Rodrigo

En el año de 1904, á raíz de la publicación del R. D. sobre ferrocarriles secundarios, un ilustrado semanario que se publica en Ciudad Rodrigo, tuvo la feliz iniciativa de emprender una briosa campaña en pró de la construcción de una vía férrea que partiendo de la antigua Miróbriga, se uniera á la línea de M. C. P. atravesando los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo, Hoyos y Cória. Tan loable idea, fué acogida con entusiasmo por los entonces representantes en Cortes de los distritos de Ciudad Rodrigo y Hoyos, señores Palacios y Durán respectivamente, quienes me consta, dirigieron repetidas exhortaciones á muchas colectividades y particulares que según ellos debieran interesarse en el proyecto.

Por mi parte, persuadido del indudable provecho que los habitantes de Sierra de Gata obtendríamos con la construcción de tan beneficioso camino de hierro, me permití en aquella época escribir algunos artículos en el aludido semanario, alentando y estimulando á mis paisanos para que coadyuvasen á la realización de una obra tan útil para la región.

Mas por entonces, ni las excitaciones de los representantes en Cortes de los distritos que la línea había de atravesar, ni la desinteresada campaña de La Iberia, ni el acicate del indiscutible beneficio que la comarca obtendría, fueron suficientes á despertar la musulmana indolencia de los que, hasta por egoísmo, debieran interesarse en el proyecto.

Pero la semilla quedó derramada y por fortuna, parece que ahora quiere fructificar. ¡Ojalá así sea!; pues hora es ya de que la región revele, que no está en abierta oposición con el existir progresivo de la vida moderna, que es la aspiración más transcendental de los pueblos cultos. Esperar que elementos

extraños á este país, vengan á desvivirse por nuestros intereses y á realizar estudios y trabajos que á nosotros solo competen, sería ilusión candorosa que nos ofendería el abrirla.

Por esto, aplaudo sin reserva el acuerdo y la gestión que recientemente ha emprendido respecto á este particular el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. No conozco aún los términos de aquél, ni sé cuales son los extremos que abarca la carta-alocución que según me aseguran ha dirigido á varios Ayuntamientos de los partidos de Hoyos y Cória, pero sean cualesquiera que fuesen, todos, absolutamente todos los que vivimos en la región, debemos prestarle cooperación y ayuda. Sí: los que no nos dejamos influir por insano misonismo y amando á la patria chica aspiramos á verla desenvolviendo en tráfico fuera del estrecho dogal que la oprime y cautiva; los que hemos visto á pueblos misérrimos resurgir potentes ante el esfuerzo vigoroso de sus hijos y los que despojados de egoístas deseos no exigimos que el humo de la locomotora penetre por los umbrales de nuestras casas para perseverar en la consecución de esta obra redentora, sino que nos conformamos con que se esfume por la Sierra siguiendo el derrotero que elementos técnicos le señalen, debemos corresponder con entusiasmo al llamamiento del Concejo mirobrigense.

Bien sé que no faltarán espíritus indiferentes que aun reconociendo la excelcitud del proyecto, duden de la eficacia de las gestiones pretendiendo así justificar su pasividad. Mas por esto mismo, los que confiamos ciegamente en la viabilidad de la precitada línea; debemos agitarnos: que nuestro exceso de voluntad supla la apatía de aquéllos; que el esfuerzo incansante de unos cuantos, su diligencia y actividad y la honradez y altruismo de sus propósitos, sirvan de estímulo y guía á perezosos y excépticos, hasta lograr que esta abrupta región productiva, salga del aislamiento forzoso en que la Naturaleza la tiene colocada.

Entiendo pues, sin perjuicio de responder efusivamente á las instrucciones que el digno Alcalde de Ciudad Rodrigo haya dado, que una representación de todos los pueblos extremeños interesados en la construcción del ferrocarril mencionado, debiera reunirse en Cória; Moraleja, Perales ú Hoyos, designando una Comisión que entendiéndose con la que á la vez designen los pueblos castellanos interesados de la comarca; calcule el coste por kilómetro; el importe aproximado de las

subvenciones que pudieran obtenerse; el valor de las expropiaciones, el de la importación y exportación, etc., etc. Que esta Comisión recabe el apoyo moral y material de las colectividades y particulares que deben y pueden contribuir á nuestros fines; promueva reuniones en todos los pueblos de la zona interesada; sume voluntades, orille obstáculos y ofrezca el resultado de sus estudios á las distintas entidades que sabemos se hallan dispuestas á acometer la obra y el ferrocarril se hará.

Tienen por tanto la palabra, los pueblos á quienes la construcción de la expresada vía satisfaga.

Victoriano Pascual de Sande.

El milagro del Amor

Érase una mujer toda cariño; érase también un grande corazón de hombre y un lazo que los unta estrechamente.

El afilado cuchillo de la fatalidad cortó despiadado los sensibles eslabones de la cadena amorosa destrozando dos almas que al separarse, lloraron amarguras por vivir recuerdos.

Y aquellas dos almas, azotadas por las glaciales indiferencias que suceden á las catástrofes de amor, vivieron sin ilusiones de ensueño ni esperanzas de gloria, la vida viajera del Asheverus errante.

Érase un grande corazón de hombre herido por el infortunio, templado en el pesar, que almacenó energías y restañó su sangre para luchar nuevamente.

Érase una mujer toda cariño, maga de los encantos; que tenía tristes sus ojos negros ¡sus grandes ojos negros con miradas de misericordia!

Y hubo un día glorioso y un encuentro de dos almas y un beso de dos corazones á flor de labios y en la negrura del cielo sin amores surgió de nuevo un sol de vida.... y cantaron las almas.

Solamente á tí ¡oh Amor bendito! te era dado convertir en mañana de primavera la nuestra ó como te desesperanzas.

HISTORIA DE UN LATIFUNDIO

Ó LA DEHESA DE ABAJO DE PERALES

III

Redención del Censo.—Gamonal viviente de la caridad.

Al publicarse el 11 de Marzo de 1859, aquella Ley que privó á la Beneficencia, Instrucción pública, pueblos, etc., etc., de tantos bienes propios, previendo los vecinos de Perales la posibilidad de que la dehesa fuera vendida nuevamente, después de muchas conferencias, viajes á Cáceres, consultas y gastos de influencias y dinero, acordaron solicitar del Gobernador civil de la provincia el que se les concediese redimir el censo de 135.600 reales que gravaba la finca. Se tramitó el oportuno expediente y la Junta superior de ventas lo aprobó el 21 de Noviembre de 1859, otorgando á los solicitantes la facultad de redimir el expresado censo, cuyos réditos anuales ascendieron á la suma de 4.068 reales, que capitalizados al tipo del 4 y 80 por 100, según clase,—por ser de los comprendidos en la base 2.ª del art. 1.º de la citada Ley—daban por capital para la redención la cantidad de 84.750 reales.

Obtenida esta concesión, los vecinos de Perales dividieron la dehesa en 200 acciones, anunciándose por medio de bandos esta división é invitando á todos los que quisieran adquirir acciones á que concurrieran al Ayuntamiento en día determinado, lograron reunir lo necesario para redimir conforme á las leyes de desamortización **aquel censo enfiteútico que no había llegado á existir**, ni del que se le había pagado una sola pensión al Ayuntamiento.

D. Fernando Fernández Gamonal, á pesar de ser invitado particularmente por sus compañeros de remate, para que subscribiera acciones, no quiso adquirir ni una sola.

El 16 de Diciembre de aquél año, una comisión de redimidos de la que formaron parte entre otros D. Elías Díaz, D. Antonio García Santibáñez y D. Francisco Durán, ingresaron en la Tesorería de Hacienda de la provincia el importe del primer plazo, entregándoles las correspondientes cartas de pago, señaladas con los números 535 y 528, en contaduría con los números 514 y 516 y en la administración con los números 391 y 392.

Las precitadas cartas de pago obran unidas á la escritura matriz que tres días después, el 19 de Diciembre de 1859, les otorgó D. Felipe Granados, Juez de primera instancia de Cáceres y su partido y de Hacienda de la provincia, ante el escribano público D. Francisco Muñoz Ballo y los testigos Ramón Hontiveros, Venancio Santillana y Felipe Díaz.

De esta escritura tomó razón la oficina de Hipotecas del Partido, en el libro corriente de Perales, folio 138, sin pago de derechos como pertenecientes á bienes nacionales, en Hoyos á 29 de Diciembre de 1859.

Por virtud de este justo título, se dió por redimido en nueve años y diez plazos el expresado censo,—las nueve cartas de pago restantes están en poder de un vecino de Perales—entrando los redimidos en posesión y disfrute del inmueble, nombrado una Junta directiva encargada de la administración de la dehesa, con poderes amplios para contratar aprovechamientos, realizar mejoras, hacer dividendos, etc., etc.

Esta Junta directiva se vió pronto inquietada en la posesión de la dehesa. En los primeros días del mes de Mayo de 1860, recibió un oficio firmado por D. Calixto Man-

gas, Ramón Pulido y otros, indicándoles «que se abstuvieran de seguir ejerciendo actos de dominio sobre la dehesa, por carecer de facultades para ello, toda vez que éstas las creían tener los firmantes, como representantes nombrados por el común de vecinos á quienes pertenecía la finca por el remate de 1839.»

En vista de este acto perturbatorio, don Elías Díaz, D. Lino Suazo y demás socios remidentes, interpusieron en 20 de Mayo de aquel año interdicto de retener la posesión en que se hallaban y el 19 de Junio del mismo año se interpuso otro de recobrar por D. Calixto Mangas y compañeros. Como era de rigor, estos interdictos fueron acumulados y en la sentencia recaída se declaró haber lugar al de retener propuesto por don D. Lino Suazo y socios y no al de recobrar promovido por D. Calixto y compañeros, siendo éstos condenados.

A este incidente, según públicas referencias, no fué extraño el Sr. Gamonal quien por aquella época era gran amigo y pasaba por consejero de D. Calixto.

Ya hemos dicho que por medio de pregón se invitó á los vecinos á subscribir las acciones que tuvieran por conveniente, acudiendo él que quiso y pudo y que D. Fernando Fernández Gamonal no subscribió ninguna, á pesar de que los compañeros de remate que aún vivían D. Francisco Durán y D. Nicolás Godínez adquirieron dos y una respectivamente y los herederos de D. Patricio Iñiguez y D. Vicente Pérez Obregón treinta y ocho entre todos.

El motivo de este retraimiento de Gamonal, quizá obedecería á la angustiosa situación porque atravesaba; pues según manifestaciones de algunos ancianos de este pueblo y limítrofes, llegó á carecer hasta de lo más indispensable para vivir.—Su criada Teodora Hernández, tenía que recorrer todos los días algunas casas de las más acomodadas de la localidad, implorando un pedazo de pan para su amo. Y es público que todos, absolutamente todos le socorrieron prodigamente. ¡Quién les había de decir que aquel caballero de cuya subsistencia se hicieron cargo durante un periodo de más de un año, les había de corresponder luego irrogándoles inmensos perjuicios?

Un vecino de Perales.

PREPARACION DE ABONOS NATURALES

Entre los abonos naturales es principalmente el estiércol ó sea la mezcla obtenida en la cuadra y encerraderos de ganados, con todos los excrementos que estos arrojan y las materias que les sirven de cama, uno de los más abundantes y por tanto más empleados para restituir á la tierra, elementos necesarios á la producción.

Se considera el estiércol como el abono tipo y preferible á todos los demás en el cultivo de cereales de secano, es el más completo porque contiene todos los elementos que las plantas necesitan, aunque algo escasos los minerales; resulta el más barato, porque el agricultor puede obtener en la misma explotación grandes cantidades de esta materia fertilizante, resultándole en esta forma, á un precio mucho más económico que ninguna otra.

En la provincia de Cáceres, también es el abono más generalizado en el gran cultivo, pero triste es decirlo! cuando llega al terreno, ha perdido su principal riqueza fertilizante por distintas causas muy fáciles de remediar. Todos los que como el que escribí estas líneas hagan frecuentes viajes por los pueblos de la provincia, habrán observado que los estiércoles se sacan de las cuadras,

establos, etc., de muy tarde en tarde, que aquellos encerraderos de ganados, carecen de un piso impermeable y que, los estiércoles, se depositan por regla general formando montones en las afueras del poblado, á la intemperie y en un suelo cualquiera; es decir, sin cuidado alguno. Pues bien, esto es, repetimos, dejar perder por abandono una riqueza, la parte esencial de los estiércoles que con más eficacia contribuye á la nutrición de los vegetales, y no hacemos un estudio químico de estas pérdidas, porque no lo permiten los límites de este artículo, siendo por otro lado nuestro objetivo, hacernos comprensibles de todos los labradores que carezcan de aquellos conocimientos científicos.

El piso de los locales destinados á encerrar ganados, debe ser impermeable, para que no pueda filtrarse á través del suelo las materias líquidas del estiércol y es claro que entonces habrá que renovar con mucha más frecuencia las camas de los animales y verificar más á menudo la limpieza del local extrayendo el abono, obteniéndose así mayor cantidad de mejor clase.

Para que el estiércol esté en condiciones de aplicarlo á la tierra, tiene que sufrir antes una fermentación moderada sin que llegue á pasarse, y esta preparación debe realizarse en estercoleros cuya superficie puede afectar una figura circular, cuadrada ó rectangular cubierta de cal hidráulica ú otra substancia que convierta en impermeable al suelo que ha de tener una ligera inclinación hacia un pequeño pozo, también recubierto de cal hidráulica, donde se irán depositando los líquidos que escurran los estiércoles; con dicha parte líquida se regará la sólida, almacenada en el andén ó audenes que tenga el estercolero en montones que no deben exceder de tres metros de altura, valiéndose para elevar el líquido, de una bomba ó simplemente de vagijas. Para evitar que las aguas de lluvia laven los estiércoles, es necesario que el estercolero esté cubierto y asimismo deben cubrirse los montones de abono con una capa de tierra mezclada con cal ó yeso, á fin de combatir la desecación y pérdida de gases.

Siguiendo este método pueden obtenerse estiércoles inmejorables para el cultivo.

Aunque no aconsejamos la economía para proveerse de un buen estercolero, por considerarla mal entendida, sin embargo puede el labrador lograr buenos estiércoles algo más baratos, depositándolos en zanjas, cuyo fondo y paredes se hayan impermeabilizado antes con una materia apropiada, cubriendo los montones en la forma expuesta y colocando un tejadillo, siquiera sea hecho con monte bajo ó malezas, sostenido con unas horquillas.

No nos cansaremos nunca de aconsejar al labrador fije muy especialmente su atención y cuidados en tan importante asunto, pudiendo asegurarse que empleando de 6.000 á 8.000 kilogramos de estiércol obtenido en la forma indicada, por hectárea de terreno, (dos faenas de puño próximamente) ha de conseguir un aumento muy importante en la producción, traducido en pingües ganancias.

Un campesino.

NOTICIAS

Como habrán visto nuestros lectores publicamos en este número un artículo del diputado provincial D. Victoriano Pascual de Sande á propósito del ferrocarril secundario de Río Tajo á Ciudad Rodrigo.

EL BLOQUE que ve con mucho gusto las iniciativas que tiendan á mejorar los medios

materiales y el desarrollo de la riqueza en esta región acogerá con cariño todo cuanto se relacione con este asunto y ofrece asimismo su modesto concurso.

Ha contraído matrimonio la elegante señorita D.^a Julia Hernández Cotallo con el joven empleado D. Felipe M. García Olalde.

Felicitemos por tan fausto suceso á nuestro buen amigo D. José Hernández Wright y á su distinguida esposa, padres de la novia deseando á los recién casados eterna luna de miel.

El presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Luis Grande, sigue imprimiendo celeridad al establecimiento de la Escuela de Artes Industriales en Cáceres.

A este efecto ha solicitado del Ministro de Instrucción pública la correspondiente autorización para que tengan sus enseñanzas validez oficial.

Hemos recibido el primer número del periódico placentino titulado *Regional*.

Cultura é información verídica, campañas de moralidad y justicia, el bien para la región extremeña, será, dice, su programa.

Agradecemos la visita del nuevo colega y con gusto aceptamos el cambio.

El ilustrado y celoso Jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, nuestro distinguido amigo D. Constantino F. Corujedo, cesó ayer para tomar posesión de su nuevo cargo de Contador de este Ayuntamiento.

Al dar cuenta de su renuncia á la Comisión provincial en la sesión del día 30 del pasado, acordó la misma por unanimidad imprimir la memoria que tan competente funcionario había presentado, haciendo constar en el acta el sentimiento que produce á la Corporación verse privada de un funcionario de méritos tan relevantes como el Sr. Corujedo.

Semejante distinción es perfectamente justa y merecida.

Centro Jurídico Internacional

Sociedad de Abogados con representación en todas las provincias de España y principales capitales del Extranjero. Se evacúan consultas en todos los idiomas.

Director, D. Adolfo Bonilla Sanmartín, Catedrático de la Universidad Central. Atocha, 52.—Madrid.

Los artículos de primera necesidad siguen por las nubes, haciéndose la vida en Cáceres verdaderamente imposible.

Veremos si el Ayuntamiento que parece se preocupa seriamente de este grave conflicto, que á él toca resolver, logra moderar esa escandalosa carestía de las subsistencias.

En la pasada semana hemos tenido el gusto de ver en Cáceres á nuestro querido correligionario D. Víctor Cava Tapia, de Arroyo del Puerto.

Con objeto de visitar algunos sepulcros antiguos descubiertos en las proximidades de Cória, ha visitado nuestra ciudad el director del Museo arqueológico nacional don

José Ramón Mérida, laureado arquitecto y notable historiador y crítico de arte. Cáceres se ha honrado mucho con la visita de tan ilustre huésped.

Ha venido de Madrid para pasar una temporada con su familia, D. Manuel Hurtado Muro, notable músico mayor del Regimiento de Zaragoza.

El Sr. Obispo de la diócesis ha entregado cincuenta pesetas á la Tienda-asilo al enterarse á su regreso de Granada que estaba funcionando ese benéfico establecimiento.

Ha sido trasladado á igual destino en Teruel, el Secretario de este Gobierno civil don Francisco Javier Pelletán, nuestro distinguido amigo, estando nombrado para reemplazarle D. Jacinto Banqueri Roldán.

Sentimos la marcha de tan ilustrado funcionario, deseándole, así como á su elegante esposa, todo género de bienandanzas en su nueva residencia.

Ha fallecido en San Vicente de Alcántara donde se encontraba disfrutando licencia para reponerse de reciente y grave enfermedad, el competente y conocido empleado de esta Delegación de Hacienda D. Ramón Ulloa y Gama.

Las bellas cualidades y las grandes simpatías de que gozaba el finado han hecho que su muerte sea sentidísima entre las muchas amistades que contaba en Cáceres.

Reciba la familia del que fué nuestro buen amigo la expresión de nuestro más profundo pesar.

El domingo se inaugurará, si lo consiente las alternativas del tiempo, el magnífico Cinematógrafo establecido en la Plaza de la Concepción.

Según nos dicen ha de llamar la atención de nuestro público por la novedad y la variedad de sus películas, habiendo sido visitado por los Reyes cuando estuvo instalado en la Exposición de Industrias de Madrid.

Se han entregado á la Tienda-asilo los donativos siguientes:

Condesa Viuda de Adanero, 125 pesetas; Marquesa Viuda de Camarena, Condesa de Mayoralgo, Conde de Campo Giro y Marqués de Oquendo, 100 pesetas respectivamente, y el Vizconde de Roda 50 pesetas.

La Sociedad Geográfica de España ha propuesto el cambio de nomenclatura oficial de los siguientes pueblos de esta provincia:

Aldea del Obispo; Aldehuela Aldehuela de Jerte; Cabañas, Cabañas del Castillo; Cabezueta, Cabezueta de la Sierra; Campo, Campo de la Encamienda; Casares, Casares de las Hurdas; Casas del Puerto, Casas del Puerto de Miravete; Casillas, Casillas de Cória; Conquista, La Conquista; Fresnedoso, Fresnedoso de Ibor; Oliva, Oliva de Plasencia; Pedroso, Pedroso de Acine; Perales, Perales del Puerto; Pozuelo, Pozuelo de Zarzón; Santa Marta, Santa Marta de Magasca; Segura, Segura del Toro; Tejeda, Tejeda de Trítar; Valdecañas, Valdecañas de Tajo; Valdelacasa, Valdelacasa de Tajo, y Villas-Buenas, Villasbuenas de Gata.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.^o—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca. **Felipe González** y Germán Manzano. Carniceros, núm. 6.—Cáceres.

Comestibles de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigi-se al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. **Vicente Simón.** Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.^a y 2.^a Enseñanza. Internos y externos. Director, **D. J. Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos, cementos y abonos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—**Fernández y Martínez.**

Muebles. Gran almacén de Piñuelas y Comendador.—Fábrica en Hervás.—3, calle del General Ezponda, 3.

Sastrería inglesa de J. P. Bribrí. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

I. GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2—CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y

AGUA DE SELT

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1901	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedido en todas partes.



RELOJERÍA MADRILEÑA

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADRNACION

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Objetos de Marbatería

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA.)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9
CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—
No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64
CÁCERES